



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00656767- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la carrera del Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes , y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta y necesidad de crear un Plan de Estudios de Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales es producto de un largo proceso de trabajo, debates y discusiones al interior de los diferentes claustros del Departamento Académico de Cine y Tv desde que la Escuela de Artes formaba parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades y que continuó durante la creación de la Facultad de Artes (2012) hasta la actualidad.

Que, además de ser una deuda pendiente para con la sociedad en general, es una opción específica en la oferta educativa contemporánea marcada por una dimensión más mediática y audiovisual que atraviesa todos los campos socio culturales e identitarios, y que requieren de la universidad una formación adecuada ante este escenario cambiante.

Que, asimismo, en nuestra Facultad todas las disciplinas artísticas ofrecen la posibilidad de realizar un profesorado, por lo que la carrera de Profesorado en Cine y Artes Audiovisuales aportaría una línea vacante en la formación de educación artística, como una opción específica en la oferta educativa contemporánea.

Que la enseñanza y capacitación en y con medios audiovisuales se vuelve fundamental en la actualidad.

Que la propuesta se ajusta a las normativas vigentes en este campo y a todos los criterios académicos, administrativos y financieros requeridos para su aprobación.

Que la Comisión *Ad hoc* que trabajó sobre la propuesta del plan de estudios y los responsables del área de Profesorado de nuestra Facultad, realizaron las correcciones pertinentes.

Que el mismo fue revisado y corregido por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Que en sesión ordinaria, del día 30 de octubre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Estudios de la carrera del Profesorado Universitario en Cine y Artes Audiovisuales, del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las dependencias de la Facultad de Artes. Elevar al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.